



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO



UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN GENERAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL



TOTAL



No. 002/

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C, 23 de febrero del 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Cesar Augusto cortes Gomez Identificación 1.010.170.182 Nacionalidad: Colombiana Dirección calle 148 n. 107-50 Bogotá D.C. Teléfono de contacto 3213337215 Correo Cesar637@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: MY. RONALD FERNANDO DIAZ BERMEO Cargo: Oficial Coordinador Administrativo Liceos del Ejercito Resolución de Delegación: No. 002 del 12 de enero de 2024
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 001-CELIC-2024 Fecha de suscripción: 16 de enero de 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 21-46-101080579 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha oficio aprobación: 16 DE ENERO DE 2024 Aprobado por: TC. RONALD LIBARDO CHAVES MARTÍNEZ ORDENADOR DEL GASTO DE LOS LICEOS DEL EJERCITO
5. CRP	No. CDP 1224 - CRP: 1524 Fecha expedición: 09-01-2024 – 1-17-2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: Cuarenta y cinco millones novecientos mil pesos (\$45.900.000,00)
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17 de enero de 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de septiembre de 2024

8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN ASUNTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:</p> <p>Obligaciones Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir oportunamente de manera independiente con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su responsabilidad sin ningún tipo de subordinación, los términos y condiciones establecidos en el contrato a suscribir y en el estudio previo, el cual hace parte integral del mismo 2. Ejecutar idónea y eficazmente el objeto del contrato y las obligaciones inherentes al mismo. 3. Cumplir sus obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con el ingreso base de cotización que le corresponde conforme lo dispuesto en la normatividad vigente. 4. Permitir, facilitar, disponer, atender con prontitud los requerimientos de información, recomendaciones, y solicitudes que adelante los LICEOS a través del supervisor contractual. 5. Radicar los entregables, informes de actividades, factura o cuenta de cobro según el régimen tributario del contratista, planilla de pago PILA pagada y demás que este requiera así mismo reportarlos en el informe de seguimiento de actividades del contratista que soporta el pago de honorarios. 6. Realizar el cargue mensual de los documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones en la plataforma electrónica – SECOP II. 7. Mantener niveles de eficiencia técnica y profesional para cumplir sus obligaciones contractuales y ejercer permanentemente autocontrol a las actividades, procesos, procedimientos y productos que se deban ejecutar y realizar para el efecto. 8. Elaborar y Presentar informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato. 9. Actuar con buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato. 10. Actuar con ética, moral y buen trato hacia el personal de los liceos. 11. Constituir las garantías que le sean solicitadas para garantizar el contrato. 12. Aprobar el contenido del contrato mediante el SECOP II. 13. Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato al supervisor contractual de manera escrita para que este adopte las medidas necesarias. 14. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato, garantizando así la estricta confidencialidad, seguridad, inviolabilidad e imposibilidad de filtración de la información, fuga o salida de material de los LICEOS.

15. Actualizar hoja de vida en el Sistema SIGEP II o crear la misma cuando no se haya contratado con el estado.
16. Cumplir con las metas fijadas por el supervisor del contrato.
17. Dar cumplimiento en lo que aplique conforme al desarrollo del contrato con la normatividad del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 en cuanto Seguridad y Salud en el trabajo y acatar los requisitos legales de aspectos e impactos ambientales. (política del Sistema Integral de Gestión, objetivos, EPP adecuados según la tarea a ejecutar, matriz de identificación de peligros y aspectos e impactos ambientales), para la ejecución idónea y oportuna del contrato de prestación de servicios, así como con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por los LICEOS
18. El contratista deberá verificar si conforme a la Resolución 042 de 2020 y modificaciones emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN le es aplicable la presentación de facturación electrónica, así como también tener en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a las Circulares Externas Nos.16 del 09 de marzo de 2021 y 20 del 12 de abril de 2021 expedidas por la Administración del Sistema de Información Financiera de SIIF NACION, donde se reglamenta la interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal, por lo que previamente deberá coordinar con el supervisor contractual el procedimiento fijado por los LICEOS para el recibo, aceptación y tramite de la factura electrónica por parte de los LICEOS.
19. Disponer de los medios tecnológicos y equipos necesarios de manera independiente y bajo su costo para la conexión remota con los sistemas de información de la LICEOS garantizando el cumplimiento idóneo del contrato cuando a ello hubiere lugar.
20. De conformidad con el artículo 3 del decreto 2609 de 2021 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, presentado en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el termino de almacenamiento hasta el archivo de los documentos.
21. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
22. Entregar al final de la prestación del servicio backup de la información producto ejecución del contrato
23. El contratista autoriza MDN-EJERCITO NACIONAL-LICEOS a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación
24. Informar a los liceos del ejercito la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
25. Las demás obligaciones, que le sean asignadas por el supervisor competente

Obligaciones Especificaciones: Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a:

1. Demostrar una conducta acorde a la ética de su profesión, tener un comportamiento decoroso y formativo con sus estudiantes y demás miembros de la comunidad académica.
2. Presentar y orientar al Subdirector de los Liceos del Ejército, en temas jurídicos referente a procesos de contratación, procesos administrativos e investigaciones disciplinarias.
3. Apoyar al Ordenador del Gasto y suministrar oportunamente y con toda seriedad y veracidad del caso, la contestación adecuada y oportuna de quejas, requerimientos judiciales; en lo relacionado con contratación estatal y procesos administrativos y disciplinarios dentro de los límites y términos establecidos para tal fin por los Liceos del Ejército.
4. Establecer políticas para difundir el contenido y aplicación de normas jurídicas que rigen el desarrollo de la función dentro del personal que labora en los Liceos del Ejército.
5. Brindar acompañamiento al ordenador del gasto en actuaciones de contratación y procesos administrativos ante la contraloría u otro ente de control, de acuerdo a lo solicitado por el Jefe de Contratación o el Ordenar del Gasto.
6. Proyectar y emitir recomendaciones jurídicas a los funcionarios de la dependencia, con base en los aspectos contractuales y administrativos.
7. Dar respuesta a los requerimientos relacionados con procesos de contratación y aquellos que surjan con ocasión del trámite adelantado dentro de los procesos administrativos e investigaciones disciplinarias.
8. Analizar y efectuar el control y seguimiento de la información jurídica contractual, presentando informes y recomendaciones.
9. Conformar el comité jurídico de estructuración, evaluación y adquisiciones de la Dirección en el desarrollo de los procesos de contratación y cumplir con las funciones inherentes a cada uno de los Comités conforme al Manual de Contrataciones y la Ley.
10. Asesorar en materia de aspectos profesionales propios de la contratación estatal y derecho administrativo al personal de la parte administrativa.
11. Mantener actualizado a los diferentes comités y demás personal del área administrativa sobre la reglamentación que tenga relación con los procesos de contratación estatal.
12. Realizar los formatos y minutas de los procesos de contratación en todas sus modalidades.
13. Realizar las audiencias de aclaraciones, cierres y demás que sean necesarias, de acuerdo a lo solicitado por el Jefe de Contratación o el Ordenar del Gasto.

14. Resolver las observaciones que se presenten durante los procesos de contratación conforme a los mecanismos señalados en la Ley y realizar las correspondientes modificaciones a través de adendas cuando haya lugar.
15. Elaborar y revisar todos los documentos del proceso de contratación que permitan cumplir con el procedimiento establecido en la Manual de Contrataciones y la Ley.
16. Verificar y aprobar las pólizas que correspondan conforme a los requisitos establecidos en el contrato y los pliegos o la invitación.
17. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato.
18. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.
19. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.
20. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007..
21. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
22. Realizar la asesoría, acompañamiento a los supervisores verificación de las actas de liquidación que sean expedidas por los diversos colegios y el área contractual de los liceos ejercito
23. Realizar la asesoría acompañamiento, verificación y demás procedimientos de los debidos procesos en materia precontractual, contractual y postcontractual que se llegasen a tramitar conforme las solicitudes de los supervisores y ordenador del gasto
24. Realizar todas las actividades procesos, acompañamientos ya asesorías que surjan de la etapa postcontractual de los contratos que le sean asignados por el supervisor del contrato
25. Verificar y aprobar las pólizas que correspondan conforme a los requisitos establecidos en el contrato y los pliegos o la invitación.
26. Realizar las funciones de supervisión de los contratos que por su área de conocimiento e idoneidad le sean entregados mediante nombramiento
27. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.

10. PERIODO DEL INFORME	FEBRERO DE 2024																														
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Demostrar una conducta acorde a la ética de su profesión comportamiento decoroso y formativo con sus estudiantes y demás la comunidad académica																														
	<table><tr><td>No.</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>FECHA</td></tr><tr><td>1</td><td>SE CUMPLIO</td><td>FEBRERO 2024</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	1	SE CUMPLIO	FEBRERO 2024																								
	No.	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA																												
	1	SE CUMPLIO	FEBRERO 2024																												
	2. Presentar y orientar al subdirector de los Liceos del Ejército, en ter referente a procesos de contratación, procesos administrativos e inv disciplinarias.																														
	<table><tr><td>No.</td><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>Documento</td><td>Medio de prueba</td><td>FECHA</td></tr><tr><td>1</td><td>Se realizo revisión de las carpetas de los contratistas para la contratación del 2024</td><td>Asesorías, estudios previos, contratos</td><td>Documentos en carpetas maestras – SECOP II</td><td>FEBRERO 2024</td></tr><tr><td>2</td><td>Se realizo proceso de menor cuantía seguridad</td><td>Asesorías, estudios previos, contratos</td><td>Documentos en carpetas maestras – SECOP II</td><td>FEBRERO 2024</td></tr><tr><td>3</td><td>Se realizo mínima cuantía carnetización</td><td>Asesorías, estudios previos, contratos</td><td>Documentos en carpetas maestras – SECOP II</td><td>FEBRERO 2024</td></tr><tr><td>4</td><td>Se realizo contratación directa EFQM</td><td>Asesorías, estudios previos, contratos</td><td>Documentos en carpetas maestras – SECOP II</td><td>FEBRERO 2024</td></tr><tr><td>5</td><td>Se realizo estructuración proceso infraestructura</td><td>Asesorías, estudios previos, contratos</td><td>Documentos en carpetas maestras – SECOP II</td><td>FEBRERO 2024</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA	1	Se realizo revisión de las carpetas de los contratistas para la contratación del 2024	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024	2	Se realizo proceso de menor cuantía seguridad	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024	3	Se realizo mínima cuantía carnetización	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024	4	Se realizo contratación directa EFQM	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024	5	Se realizo estructuración proceso infraestructura	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
	No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA																										
	1	Se realizo revisión de las carpetas de los contratistas para la contratación del 2024	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024																										
	2	Se realizo proceso de menor cuantía seguridad	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024																										
	3	Se realizo mínima cuantía carnetización	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024																										
4	Se realizo contratación directa EFQM	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024																											
5	Se realizo estructuración proceso infraestructura	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024																											
3. Apoyar al Ordenador del Gasto y suministrar oportunamente y con t y veracidad del caso, la contestación adecuada y oportuna requerimientos judiciales; en lo relacionado con contratación estatal administrativos y disciplinarios dentro de los límites y términos estatal fin por los Liceos del Ejército																															

		No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
		1	Se realizo revisión de las carpetas de los contratistas para la contratación del 2024	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
		2	Se realizo proceso de menor cuantía seguridad	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
		3	Se realizo mínima cuantía carnetización	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
		4	Se realizo contratación directa EFQM	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
		5	Se realizo estructuración proceso infraestructura	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
		4. Establecer políticas para difundir el contenido y aplicación de normas rigen el desarrollo de la función dentro del personal que labora en el Ejército.				
		No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
		1	Se realizo revisión de las carpetas de los contratistas para la contratación del 2024	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
		2	Se realizo proceso de menor cuantía seguridad	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
		3	Se realizo mínima cuantía carnetización	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
		4	Se realizo contratación directa EFQM	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
		5	Se realizo estructuración	Asesorías, estudios	Documentos en	FEBRERO 2024

	proceso infraestructura	previos, contratos	carpetas maestras – SECOP II	
--	----------------------------	-----------------------	------------------------------------	--

5. Brindar acompañamiento al ordenador del gasto en actuaciones de c procesos administrativos ante la contraloría u otro ente de control, de solicitado por el Jefe de Contratación o el Ordenar del Gasto.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Este mes no se estableció políticas, conforme lo indicado por el supervisor	n/A	n/A	n/A

6. Proyectar y emitir recomendaciones jurídicas a los funcionarios de la c con base en los aspectos contractuales y administrativos.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Se realizó revisión de las carpetas de los contratistas para la contratación del 2024	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
2	Se realizó proceso de menor cuantía seguridad	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
3	Se realizó mínima cuantía carnetización	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
4	Se realizó contratación directa EFQM	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
5	Se realizó estructuración proceso infraestructura	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024

7. Dar respuesta a los requerimientos relacionados con procesos de c aquellos que surjan con ocasión del trámite adelantado dentro de administrativos e investigaciones disciplinarias.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
-----	-------------------	-----------	-----------------	-------

1	No se aperturaron investigaciones disciplinarias este mes	n/A	n/A	n/A
---	---	-----	-----	-----

8. Analizar y efectuar el control y seguimiento de la información jurídica presentando informes y recomendaciones

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	No se apertura procesos judiciales este mes	n/A	n/A	n/A

9. Conformar el comité jurídico de estructuración, evaluación y adquisición Dirección en el desarrollo de los procesos de contratación y sus funciones inherentes a cada uno de los Comités conforme al Contrataciones y la Ley.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Se realizo revisión de las carpetas de los contratistas para la contratación del 2024	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
2	Se realizo proceso de menor cuantía seguridad	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
3	Se realizo mínima cuantía carnetización	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
4	Se realizo contratación directa EFQM	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
5	Se realizo estructuración proceso infraestructura	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024

10. Asesorar en materia de aspectos profesionales propios de la contratación y derecho administrativo al personal de la parte administrativa.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Se realizo revisión de las carpetas de los	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas	FEBRERO 2024

		contratistas para la contratación del 2024		maestras – SECOP II	
	2	Se realizo proceso de menor cuantía seguridad	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
	3	Se realizo mínima cuantía carnetización	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
	4	Se realizo contratación directa EFQM	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
	5	Se realizo estructuración proceso infraestructura	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
<p>11. Mantener actualizado a los diferentes comités y demás personal administrativa sobre la reglamentación que tenga relación con los contratación estatal.</p>					
No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA	
1	Se realizo revisión de las carpetas de los contratistas para la contratación del 2024	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024	
2	Se realizo proceso de menor cuantía seguridad	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024	
3	Se realizo mínima cuantía carnetización	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024	
4	Se realizo contratación	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024	

	directa EFQM			
5	Se realizo estructuración proceso infraestructura	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024

12. Realizar los formatos y minutas de los procesos de contratación modalidades.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Se realizo revisión de las carpetas de los contratistas para la contratación del 2024	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
2	Se realizo proceso de menor cuantía seguridad	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
3	Se realizo mínima cuantía carnetización	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
4	Se realizo contratación directa EFQM	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
5	Se realizo estructuración proceso infraestructura	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024

13. Realizar las audiencias de aclaraciones, cierres y demás que sean necesario de acuerdo a lo solicitado por el Jefe de Contratación o el Ordenar del C

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Se realizo revisión de las carpetas de los contratistas para la contratación del 2024	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
2	Se realizo proceso de menor cuantía seguridad	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024

3	Se realizo mínima cuantía carnetización	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
4	Se realizo contratación directa EFQM	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
5	Se realizo estructuración proceso infraestructura	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024

14. Resolver las observaciones que se presenten durante los procesos de contratación conforme a los mecanismos señalados en la Ley y correspondientes modificaciones a través de adendas cuando haya lugar a ellas.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Se realizo revisión de las carpetas de los contratistas para la contratación del 2024	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
2	Se realizo proceso de menor cuantía seguridad	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
3	Se realizo mínima cuantía carnetización	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
4	Se realizo contratación directa EFQM	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
5	Se realizo estructuración proceso infraestructura	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024

15. Elaborar y revisar todos los documentos del proceso de contratación para que cumplan con el procedimiento establecido en la Manual de Contratación.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Se realizo revisión de las carpetas de los contratistas	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024

	para la contratación del 2024			
2	Se realizo proceso de menor cuantía seguridad	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
3	Se realizo mínima cuantía carnetización	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
4	Se realizo contratación directa EFQM	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024
5	Se realizo estructuración proceso infraestructura	Asesorías, estudios previos, contratos	Documentos en carpetas maestras – SECOP II	FEBRERO 2024

16. Verificar y aprobar las pólizas que correspondan conforme a lo establecidos en el contrato y los pliegos o la invitación.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Se aprobaron todas las pólizas asignadas por el supervisor del contrato	Documentos en carpetas maestras	Secop II	FEBRE RO 2024

17. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al por SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución contrato.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	No se asignaron proceso para subir en plataforma	n/A	n/A	n/A

18. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscrit cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los siguientes de la expedición de la póliza.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió en la firma del contrato	Documentos en carpetas maestras	Secop II	FEBRE RO 2024

19. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al por SECOP II los informes de gestión mensualmente.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
-----	-------------------	-----------	-----------------	-------

1	Su cumplió	Documentos en carpetas maestras	Secop II	FEBRE RO 2024
---	------------	---------------------------------	----------	---------------

20. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social internacional deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causa de M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO le impone sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administrativa en conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Documentos en carpetas maestras	Secop II	FEBRERO 2024

21. Contar con los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

22. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes o enfermedades laborales.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	No se presentó	n/a	n/a	FEBRE RO 2024

23. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el contratante, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, los Comités de Seguridad y Salud Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

24. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

25. Cumplir con las disposiciones de bioseguridad y cuidado personal que por el Gobierno Nacional, las autoridades locales y las que se implementa la entidad contratante relacionadas con el manejo de la COVID-19.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

26. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

27. Verificar y aprobar las pólizas que correspondan conforme a lo establecido en el contrato y los pliegos o la invitación.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

28. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

Obligaciones Generales: Además de las obligaciones inherentes al presente contrato el contratista se compromete a:

1. De conformidad con el Decreto 1080 DE 2015, artículo 3 el contratista es responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

3. Apoyar la estructuración y/o evaluación de procesos de selección cuando sea requerido por la supervisión del contrato y de acuerdo a lo establecido en la entidad.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

4. Custodiar durante la ejecución y a la terminación del presente contrato los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, insumos materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio de este contrato.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

5. El contratista autoriza al MDN-EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de pruebas psicométricas antes y durante la contratación.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

6. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. NACIONAL-LICEOS DEL EJÉRCITO.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

7. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

8. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener la documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

9. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e institucionales de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, con respecto a la información que el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA
1	Su cumplió	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024

	<p>10. En caso de requerirlo coadyuvar a la Entidad en el área de estructuración, evaluación y/o supervisión de procesos propios de conocimiento.</p> <table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>Documento</th><th>Medio de prueba</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Su cumplimiento</td><td>Oficina de contratación</td><td>Secop II</td><td>FEBRE RO 2024</td></tr></table> <p>El Contratista deberá notificar en forma escrita al Contratante su domicilio, teléfono o e-mail con el fin de mantener actualizada la base de datos de Licesos del Ejército.</p>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA	1	Su cumplimiento	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024		
No.	TIPO DE DOCUMENTO	Documento	Medio de prueba	FECHA									
1	Su cumplimiento	Oficina de contratación	Secop II	FEBRE RO 2024									
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Total: Cuarenta y cinco millones novecientos mil pesos (\$45.900.000,00) Valor autorizado a pagar: cinco millones cien mil pesos (\$5.100.000,00)												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vr. Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>208.000</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>162.500</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>6.800</td></tr></table>	Obligación	Entidad	Vr. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	208.000	SALUD	COMPENSAR	162.500	ARL	POSITIVA	6.800
Obligación	Entidad	Vr. Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	208.000											
SALUD	COMPENSAR	162.500											
ARL	POSITIVA	6.800											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none">Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud (LO QUE APLIQUE). El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.Cuenta de cobro												
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
16. RECOMENDACIONES	NO APLICA												
17. CONCLUSIONES	El suscrito supervisor declara que ha verificado el informe de gestión contenido en el presente documento y el cual corresponde a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia y en mérito de												

	lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.
--	---

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 23 de febrero de 2024.



FIRMA DE SUPERVISOR

MY. RONALD FERNANDO DIAZ BERMEO

Coordinador administrativo de los Liceos del Ejercito